



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 17 de noviembre de 2017 se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la desafectación del bien de dominio público denominado «Molino» en la localidad de Dordoniz, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de un mes a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Treviño, a 21 de noviembre de 2017.

La Alcaldesa,
M. Elena Ramírez